



«Después se dirá, esclama A Nazco del 7, que las provincias del Miño no tienen razón para levantarse en defensa de la religión de nuestros padres, no hallando ya otro medio sino el de la pólvora y las balas. ¿Pues qué han de oponer á los medios menos blandos y menos propios que el Journal de Comercio aconseja para sostener la impiedad?»

«¡Oh! no se intimide el clero, ni se intimide los católicos: tengan el valor de su deber y cumplan el deber de su fe.»

Imposible parece que en un país donde la libertad llega hasta el punto de que, durante una sublevación, animen impunemente á los sublevados los periódicos de la capital, se quejen estos mismos periódicos absolutistas de la tiranía de un gobierno liberal.

Lo cierto es que la situación de Portugal es alarmante y que estamos amenazados de ver aun, en el siglo XIX, una guerra civil religiosa.

Todo el número de A Nazco del 7 está mostrando la exaltación de los ánimos: «No es posible, añade dicho periódico en otra parte, que una nación se resigna á esta desigualdad opresora, con desprecio y escarnio de sus creencias.»

El furor de los no-católicos ha excitado también la cólera de algunos liberales que, si no escriben contra la religión, escriben contra sus ministros con estilo harto duro.

Entre tanto, sigue la rebelión en los distritos de Braga y Viana, y se teme que cunda por el distrito de Aveiro. Los rebeldes siguen quemando papales y dando vivas á la santa religión y á don Luis I.

En concepto de La Epoca, es un motivo de risa el ver á La España, periódico ministerial, atribuirse la representación del país.

Todos los periódicos del gobierno adolecen de la misma manía; en esto no hace La España mas que seguir la corriente. ¿Con qué derecho se burlesca La Epoca del vicio común á todos los órganos de la situación? La España se equivoca sin duda, pero se equivocan también La Epoca y sus compañeros de glorias, cuando creen interpretar los deseos del país, al hacerse eco de una pandilla impopular.

Dice La Correspondencia que el gobierno no ha recibido ningún despacho que autorice el rumor de haber muerto el general Prim.

El Pensamiento Español culpa al gobierno portugués por los artículos que A Crenza, periódico de Lisboa, publica contra la Santa Sede. ¿Por qué no culpa también El Pensamiento al gobierno portugués por su blandura en no castigar ni reprimir siquiera A Nazco y á O Ben Público, que animan á los rebeldes, los escitan y los aplauden.

Clame, si gusta, El Pensamiento contra la grande libertad de imprenta que se disfruta en el reino vecino; pero no acuse al gobierno portugués por las impiedades de A Crenza.

Pocas pruebas dá El Pensamiento de respeto á la autoridad; mucho se olvida de la sentencia que en otro tiempo tenía siempre en la boca, de «que no hay potestad que no venga de Dios,» y de «que resistir al gobierno establecido es desobedecer al mismo Dios.» Ahora El Pensamiento, con una mansedumbre y una caridad verdaderamente evangélicas, llama al gobierno portugués justificable y ahorcable.

Corren rumores, que parecen verosímiles, de que el gobierno inglés ha dirigido una Nota al gobierno español, quejándose de los grandes insultos publicados en la colección de documentos contra el plenipotenciario de Inglaterra sir Carlos Lennox Wyke. El gobierno inglés no se quejará probablemente de M. de Saligny, que, confidencial y privadamente, podía, con mas ó menos razón, acusar á su compañero y tratarle con dureza y aun con la mas cruel injusticia: pero tal vez se queje de la torpeza é imprudencia de nuestro ministro de Estado, que consiente que tan comprometidos papeles se den á la estampa.

Algunos periódicos de París aseguraron que M. de Thouvenel habia pasado una nota á nuestro gobierno, al tener noticia de la retirada del cuerpo expedicionario español.

La Correspondencia habló por aquellos dias de una nota fuerte; pero después, La Correspondencia y los demás diarios del gobierno han afirmado de mil maneras que el ministro del emperador no ha dirigido ninguna comunicación al gobierno de S. M.

Nosotros no tenemos datos para poner en duda; damos por sentado que M. de Thouvenel guarda un silencio absoluto desde que los franceses quedaron solos en Méjico. Pues bien: esta actitud del gobierno de las Tullerías debe llamar nuestra atención mucho mas que si hubiera habido un cambio de notas entre M. de Thouvenel y el Sr. Calderon Collantes. ¿Es de tan escasa importancia la ruptura inesperada del tratado de Londres, que no exija que los gobiernos signatarios de aquel pacto, se pidan y se den mutuas esplicaciones? ¿Somos tan insignificantes en Europa, que pueda despreñarse hasta el punto de hacer caso omiso de un acontecimiento grave á todas luces? ¿Es natural que el emperador apruebe la conducta de sus plenipotenciarios, y no manifieste siquiera su sentimiento por la conducta del nuestro que, á sus ojos, tiene que haber sido desovertada?

Sometemos estas preguntas al buen juicio de nuestros lectores: por hoy no diremos una palabra mas.

El Diario Español se admira de que nosotros publiquemos artículos acusando de torpes y vulgares á los individuos que forman el gabinete, y lo atribuye, entre otras cosas, al encono que suele despertar una larga cesantía. Rechazamos la interpretación, pues claro está que no pueden quejarse de cesantías los que no han sido empleados, ó los que siéndolo por su carrera, han dejado el puesto voluntariamente al ver la destinada marcha del vicarvarismo. Desde este instante, proponemos una cosa al periódico ministerial. Renuncien sus redactores los empleos que hoy desempeñan, y comprometámonos á no admitir sueldos ni destino de ningún gabinete, en el término de

diez años ellos y veinte nosotros. Por nuestra parte, no haríamos en esta resolución el menor sacrificio.

La Epoca copia sin correctivo los siguientes párrafos de una carta de Londres, que parece ha recibido:

«No duden Vds. que la Francia refuerza en ejército de Méjico. En agosto se embarcarán 6,000 hombres, y en octubre 4,000. En los regimientos se han pedido los que quieran ir voluntarios, y en la Argelia se organizan escuadrones de una caballería ligera y especial para obrar en Méjico. Todo indica la idea de una ocupación mas ó menos permanente.»

Nada sería tan inconcebible como el que la política de la Inglaterra, si en sus redes cayese la España, diese motivo al imperio napoleónico para formar de Méjico una nueva Argelia mil veces mas floreciente é importante que sus posesiones de Africa. Esto sería el resultado inevitable de nezarise á toda acción común de la Europa y de una política de aislamiento que se convirtiera en la adicción de la influencia legítima de la España en América.»

¿Cuántos meses há que estamos sosteniendo que la mal llamada política del gobierno es como una muralla de la China, que nos separa de la Europa! Al fin hay un periódico ministerial que nos da la razón; al fin hay ministeriales que se alarman ante la perspectiva de un aislamiento incompatible con nuestro porvenir.

Si los hombres de algun saber que forman en las filas de la union liberal, conservan siquiera un resto de patriotismo, poco á poco vendrán á repetir nuestras fundadas quejas y á proclamar con nosotros que el Sr. Calderon Collantes es demasiado profundo para dirigir con acierto las relaciones estereiores.

Dice La Correspondencia:

«Hoy ha empezado á repartirse á los diputados á Cortes la medalla que debe acreditar su personalidad y su título de representantes de la nación. Es de plata, poco mas grande que una pieza de cinco francos, y lleva grabado en el canto el nombre del diputado, y el distrito que representa. La medalla va encerrada en una pequeña caja de ébano y está hecha para guardarse en el bolsillo; lo que á nuestro humilde parecer no llena la idea de que los diputados lleven en los actos oficiales algun distintivo.»

A nosotros se nos antoja, contra el humilde parecer de La Correspondencia, que no pudo idearse nada mejor que una medallita para llevarla en el bolsillo del chaleco, entre los napoleones y las pesetas. Para conocer á un diputado, basta registrarle de pies á cabeza, y pesar y sonar la medallita, no sea el demonio que circulen algunas falsas.

Escribe La Correspondencia:

«No es cierto lo que dice EL CONTEMPORANEO de hoy de que en los ministerios de Estado, Guerra y Gobernación se están formando largas listas de las personas que recibirán empleos, honores y condecoraciones con motivo del próximo alumbramiento de S. M. la Reina.»

Es posible que las listas no se estén formando, por estar ya formadas, sobre lo cual no podemos discutir con el periódico de la tarde, que sigue paso á paso las tareas oficinescas. ¿Se atreverá La Correspondencia á declarar que el próximo alumbramiento de S. M. no será un pretexto para distribuir empleos, honores y condecoraciones entre los individuos de la familia feliz? Apostamos algo bueno á que no lo declara; acérquese á los centros donde le dan noticias, nadá mas que noticias, y sabrá algo de lo que nosotros sabemos.

Dice La Epoca haber recibido una comunicación firmada por 150 españoles, espulsados de Tampico por decreto de Juárez y en represalias de la ocupación de Veracruz, en la cual se quejan amargamente de no haber hallado en el representante español toda la protección á que se creían acreedores. Pidiéron un buque de guerra español que los trasportase cuando se les permitió volver á sus hogares después del convenio de la Soledad, y se les negó. Pidieron que se solicitase la reparación que merecían por su destierro injustificado y los grandes perjuicios causados, y no fueron mas felices.

¿Pobres españoles residentes en América! Con otra expedición como la de Méjico, ó tendrán que abandonar sus intereses en aquellos países, ó que buscar protección bajo otra bandera que la noble bandera española. Creemos que concluirán por hacer esto último, segun lo han anunciado ya nuestros hermanos de Venezuela.

El mismo periódico ministerial, escribe lo siguiente: «Hemos oido asegurar que se mandan 2,000 hombres de refuerzo á nuestro ejército de las Antillas, que se acantonarán en Puerto Rico. En Cuba se mantendrá la organización del ejército expedicionario á Méjico, á fin de obrar rápidamente en cualquiera eventualidad con arreglo á los verdaderos y permanentes intereses de la España en América.»

Estas líneas parecen confirmar una noticia que corre en los círculos políticos, sobre estar negociando nuestro gobierno con el emperador de los franceses, para la vuelta del cuerpo expedicionario á Méjico. Todo es posible con el general O'Donnell al frente de los negocios públicos, y con el Sr. Calderon Collantes de ministro de Estado.

Nuestro apreciable colega La Iberia empieza así su primer artículo de fondo:

«En ninguno de los diferentes períodos de militarismo que han pasado sobre España (y son, por desgracia, muchos y muy largos), se ha llevado el abuso de las amenazas hasta un estremo tan ridículo como en la situación que en tan pobre arma hace constituir toda su política. Se demuestra en las Cortes la incapacidad de este gobierno; se prueban sus torpezas y sus demasías, y se pronostica el resultado que forzosamente han de producir, y en el acto se levanta un ministro, no para hacer un alarde de inteligencia, no para dar una muestra de habilidad, no para ofrecer un testimonio de que está dentro de la ley, no para ofrecer garantías positivas de que no vendrán los resultados que se presienten y se predicen, sino únicamente para esclamar en tono campanudo: «El gobierno cuenta con fuerzas suficientes para aniquilar al que atente contra él.»

Es decir: el gobierno merecerá todas las censuras que se le dirijen, será responsable de todas las faltas que se le echan en cara; poco le importa, no se molestará en defenderse; le basta con la mayoría que tiene por lema: «apóyame y te apoyaré», para seguir haciendo lo que mejor le plazca, de ó no los frutos á ella consiguientes: lo que importa al gobierno, no es prevenirlos y evitarlos, sino amenazar al que pudiera oponerse á su voluntad.»

El que manda, manda; de casta le viene al galgo...; no la hagas, y no la temas, etc., etc.

Copiamos de El Clamor:

«En todo cuanto se ha escrito hasta hoy... no es poco ciertamente, acerca de la malhadada cuestión mejicana, pocos hechos se traslucen con tanta claridad como el

de los personajes que en ella y en su—para nosotros—tristísimo desenlace han influido, debieron ser igualmente, y con idéntica severidad resuendidos. En este caso se hallan el gobierno y los generales Prim y Serrano.

Si lo que decimos parece cierto respecto del marqués de los Castillejos, á pesar de ser el que en mejor lugar aparece hasta ahora, puesto que mas que disponer con tanta facilidad la retirada de su ejército, hubiera tal vez convenido obligar á los franceses á mantenerse pastos hasta la llegada de nuevas instrucciones; si es cierto respecto del duque de la Torre, por la precipitación con que procedió, anticipándose á la acción, que debió ser colectiva, de las armas de Francia é Inglaterra disponiendo el desembarco de nuestras tropas en Veracruz, y despertando así rivalidades, infundadas quizá, pero peligrosas bajo todos conceptos, ¿qué no deberá decirse de este desorientado gobierno, que á ninguno de los mencionados generales envia en tiempo hábil instrucciones precisas, bien definidas; que aprueba con igual ligereza y falta de tino; así lo hecho por uno de ellos, como lo hecho y no hecho por el otro; que va á Méjico al acaso, sin plan propio, sin caudilla, propio, á remolque de los ejércitos extranjeros; á remolque, si así puede decirse, de las circunstancias; y que con sus vacilaciones y su debilidad ha traído las cosas al término deplorable en que hoy las vemos?»

En este asunto, de cuyas últimas consecuencias solo puede decirse hoy con seguridad que serán fatales á España, todos han obrado con igual ligereza é imprudencia. Ninguno puede, por lo tanto, eximirse de una gran parte de responsabilidad, puesto que en unos y otros reconoce errores mas ó menos graves la opinión pública, y á unos y otros atribuye con razón el torcido sesgo que desde el principio se imprimió al conflicto hispano-mexicano y el bochornoso desenlace que para nosotros ha tenido.»

Ha salido para Barcelona el general Dulce.

Le deseamos buen viaje.

Ayer fué recogido el número de La Discusion.

¡Adelante!

Pregunta un periódico:

«¿Es cierto que con fecha 14 del mes anterior se refrendó en Aranjuez el real decreto concediendo los ascensos de ley á los jefes de seccion de la direccion del actual fiscal de imprenta Sr. Bugallí?»

Y si esto es cierto, ¿por qué no se ha publicado el decreto en el periódico oficial? ¿Será porque todavía no ha encontrado el ministro de la Gobernación fiscal de su gusto, ó porque no hay peces que piquen en ese anzuelo?» Si, querido cofrade: el Sr. Bugallí es una perla, y ha hecho tan simpático el cargo de fiscal de imprenta, que no se halla por un ojo de la cara quien se preste á reemplazarle.

El Espíritu Público, periódico de París, dice que el general Loraux ha dirigido una carta al emperador en la que muestra la esperanza de que el 25 de mayo se hallaría el ejército francés en Méjico.

El Sr. Coello, que se cree aludido en un suelto nuestro hace saber por conducto de La Epoca, que está resuelto á no aceptar gracia alguna que pudiera alzarle un solo día del Parlamento.

Como las sesiones de Cortés se suspenderán la semana próxima, el Sr. Coello no se compromete á mucho que digamos.

La cuarta y penúltima legislatura del actual Congreso va á terminar, y no son leyes la de imprenta, la electoral ni la de ayuntamientos; pero todavía quedan cuatro años para hacerlas con calma. Esperen todavía los reaccionarios.

CRONICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Abierta la sesion á la hora de costumbre, se publicó como ley la sancionada por S. M., autorizando al gobierno para ratificar el último tratado de límites con Francia.

Acto continuo se leyó el dictamen de la comision mista del proyecto de ley de ferro-carriles de las cuencas carboníferas; y después de contestar el señor ministro de Gracia y Justicia á una pregunta del Sr. Iranzo sobre la real orden en que se dispone que la parte material de su presupuesto continúe á regir desde 1.º de enero, y la del personal desde la fecha de la orden, se dió segunda lectura á la proposición del señor marqués de Novalliches, pidiendo que los documentos presentados por el gobierno, referentes á la cuestión de Méjico, pasen al exámen de una comision encargada de emitir su dictamen sobre ellos.

El señor marqués de Novalliches, al comenzar su discurso apoyando la proposición presentada, deploró la ausencia del señor ministro de Estado, pero no obstante, desenvolvió sus ideas con amplitud, atacando fuertemente la conducta del gobierno. En concepto del señor marqués, el general Prim habia sido lógico y consecuente con lo que pensaba sobre este asunto en 1858; lo que dudaba es que lo hubiera estado el ministerio al elegir á este mismo general para llevar á cabo una expedición, cuyo fin parecia ser muy contrario á sus ideas.

Presentada la cuestión bajo este punto de vista, el señor marqués de Novalliches echó, como era natural, sobre los hombros del gobierno todo el peso de la responsabilidad en este malhadado asunto, supuesto que á juzgar por sus declaraciones, la acepta de antemano.

A estas justas censuras intentó poner su correctivo el señor ministro de Gracia y Justicia; pero lo intentó en vano. Dijo que al gobierno le importaba poco la manera de pensar del general Prim en épocas anteriores, toda vez que al aceptar el puesto que se le confió convenia en ideas con el gabinete, y en cuanto á responsabilidad, declaró de nuevo que la reclamaba toda para si y sus colegas de ministerio. Esta declaración del Sr. Negrete, no nos pareció muy conforme con las sutiles distinciones de La Epoca, que subdividiendo las responsabilidades en materiales y morales, las repartía como pan bendito entre el gobierno y el general Prim.

Por último el señor ministro terminó pidiendo á la Cámara rechazase la proposición presentada, pues en su juicio, adoptarla equivaldría á tanto como dar un voto de censura al gabinete. Merced á esta patética advertencia, la proposición fué rechazada, no sin que varios senadores pidiesen que se hiciera constar su voto en contra del acuerdo de la Cámara, y pasase á discutir sobre el aumento de subvención á la empresa del canal de Urgel. Sobre si la cantidad que ha de darse á la empresa debe ser á título de préstamo, subvención ó auxilio se trabó una polémica bastante acalorada entre los Sres. Huelves, Olivan, Cantero, ministro de Fomento y Santa Cruz, y polémica fué, que se pasaron las horas de reglamento, y se levantó la sesion sin que pudiéramos saber á qué se atendrán definitivamente sobre el punto debatido.

Lo que parece fuera de duda, segun pudimos colegir, es que se dará el dinero; lo demás, como suele decirse, es cuestión de nombre.

CONGRESO.

Aunque la generalidad del público no esperaba que empezasen hasta hoy los debates, esperados con tanta impaciencia, relativos á la grave cuestión de Méjico, al entrar ayer nosotros en el Congreso oímos, no sin sorpresa, que el Sr. Olózaga empezaba á esplanar su interpelación. El orador progresista empezó su discurso manifestando que necesitaba mas que en otras ocasiones la benevolencia del Congreso, no solo por la importancia del asunto, sino por el mal estado de su salud.

El Sr. Olózaga manifestó que los individuos que componen la minoría progresista se habian puesto al lado del gobierno siempre que se habia tratado de la honra y de la dignidad del país, aduciendo como prueba la conducta observada por la oposición con motivo de la guerra de Africa. Al emprezarse la cuestión de Méjico no se mostró el mismo entusiasmo, porque todo el mundo veia que el gobierno la dirigia con la mayor inhabilidad y la mas inaudita torpeza; sin embargo, pocas veces se ha producido tan profunda alarma en la opinion pública, como la que produjo la noticia del desdichado fin que habia tenido la expedición colectiva contra Méjico; porque, en efecto, no se podia ver sin el mas profundo sentimiento que se consumiese en balde grandes sumas, y lo que es infinitamente mas doloroso, que hubieran perdido su vida sin gloria muchos valientes hijos de España.

El orador manifestó su propósito de tratar estos asuntos con templanza é imparcialidad, no obstante el sentimiento que no pueden menos de despertar en todo corazón español. Obrando con esta mira, demostró que el gobierno habia violado la Constitución, celebrando una alianza ofensiva sin el conocimiento y beneplácito de las Cortes. Con este motivo recordó el Sr. Olózaga, que cuando se hicieron cargos muy justos por lo que estaba sucediendo en Cochinchina, respondió que este asunto tuvo su principio antes de hacerse cargo de los negocios públicos, y que reconocia que se habia infringido la Constitución. Sin embargo de esto, la han infringido los actuales ministros, sin que para ello puedan alegar una ignorancia, que en ningún caso seria disculpable.

Explicó el ilustre jefe de la minoría progresista los fundamentos del precepto constitucional, refutando de paso la acusación de improvisadores, que algunos dirigian al partido progresista. Prescindiendo de este incidente, debemos decir, que así como debe dejarse al monarca la facultad de declarar la guerra y hacer la paz, porque ambas cosas suelen ser tan perentorias, que no dejan tiempo para consultar previamente á los representantes de la nación, es indudable que, como oportunamente afirmó y demostró el señor Olózaga, la experiencia ha demostrado que las alianzas con otras naciones han sido tan fatales para España, que los constituyentes del año de 57, obraron con la mayor sabiduría disponiendo que no se celebraran esa clase de pactos sin la aprobación de las Cortes. Basta recordar el pacto de familia y las dos invasiones hechas por los ejércitos franceses en el siglo actual, para conocer todos los peligros que las alianzas han producido para la honra y para la independencia de España.

Ocupándose de la política que ha seguido el actual gabinete en los negocios de América, demostró, como ya lo habíamos hecho, que solo ha podido contribuir á aumentar en aquellas regiones el odio y el desprecio que nos profesan: recordó con este motivo lo acontecido en Venezuela, donde nos presentamos en una actitud enérgica y amenazadora, presentando un ultimatum que no fué aceptado, y cuando debíamos haber apelado á la fuerza, permanecimos en la inacción, firmando después un tratado humillante y vergonzoso, que, como era natural, ha dado bríos á los venezolanos, que hoy atacan, con mayor encarnizamiento que antes, á los subditos españoles.

Ocupándose del proyecto de establecer monarquías en América, manifestó el Sr. Olózaga que en su opinion esta forma política habia sido importantísima y útil en Europa, donde destruyó el feudalismo, y modificándose luego en virtud de las ideas é instituciones que han surgido de la revolución moderna, está llamada á prestar grandes servicios á la civilización y al progreso humano, pero dijo que esa forma política debia corresponder á ciertas condiciones sociales; el Sr. Olózaga, apoyándose en lo que sucede en el Brasil, creia que si se hubiese aceptado el plan de Igualá, hoy vivirían en mejores condiciones los habitantes de Méjico, que habiendo heredado nuestro temperamento y nuestras pasiones, son víctimas de las luchas que por alcanzar el poder emprenden los jefes militares, los cuales allí, como aquí, son, segun dijo el orador, los que con su ambición siembran el desorden, solo que entre nosotros sus aspiraciones están limitadas por el trono.

Haciéndose ya cargo de los documentos, reveló el Sr. Olózaga que el señalado en la colección últimamente presentada con el núm. 2, es el mismo que con el 24 figuraba entre los que presentó al abrirse la actual legislatura, solo que es e estába mutilado, sin embargo de que se daba como íntegro.

El Sr. Olózaga se quejó justa y amarguissimamente de este proceder; pues por lo mismo que el gobierno tiene el derecho de no hacer públicos ciertos despachos, no debe arrogarse el defensor los que presente; con este dato, decia el orador que tenia derecho á dudar de la autenticidad de los documentos presentados.

Después de haberse leído por un señor secretario los dos despachos á que nos vamos refiriendo, y habiéndonos enterado con asombro de que faltaban en uno de ellos las frases mas significativas, pasó el Sr. Olózaga á hacer un análisis de los demas, para deducir cuáles habian sido las miras del gobierno y sus aspiraciones en la cuestión de Méjico. Fácil fué á S. S. demostrar que no eran las reclamaciones é intereses ni la satisfacción de agravios los principales móviles de la conducta del gabinete, sino el deseo de derrocar el gobierno de Juárez, y establecer en su lugar una monarquía; entre otras pruebas irrefragables, alegó el Sr. Olózaga la que consiste en que el ministerio se opuso á que se limitase en el convenio de Londres la acción de las tropas.

Como para establecer una monarquía es preciso pensar en la persona que ha de regirla, preguntaba el Sr. Olózaga con mucha razón, ¿qué hizo sobre asunto tan grave el ministerio? No vale negar ahora que el gabinete ignoraba estos proyectos. Aun dando de barato que él no los hubiese concebido, el embajador de S. M. en París, en un despacho de principio de octubre, da cuenta al gobierno de una conversación tenida con M. de Thouvenel, en la cual se habló de los planes monárquicos, y el ministro francés indicó en ella que era necesario elegir un buen príncipe, si llegaba el momento de realizarlos; pero después de este despacho hay una laguna de ocho semanas, durante las cuales no se sabe que digera nada el señor ministro de Estado, sobre asunto tan grave á nuestro embajador; el Sr. Olózaga dijo que no podia saber lo que este hubiese hecho, pero que él en su caso, habria enviado cuando menos una nota semanal, pidiendo instrucciones sobre este punto.

Al cabo de tan largo espacio, dió por fin el señor ministro una contestación digna, manifestando que, en el caso de establecerse una monarquía en Méjico, la historia y los vínculos de raza exigian que el monarca fuese de la familia real de España, ó que al menos, estuviese ligado con ella; pero casi de la misma fecha que este despacho habia visto uno entre los presentados por el gobierno inglés á las Cortes, en el cual el ministro de esta nación en España dice á su jefe que el señor Calderon Collantes le habia manifestado que el gabinete español no habia dado vida á los planes monárquicos, ni pensado en levantar tronos en América para los individuos de la familia real.

El señor ministro de Estado se desconcertó al oír esto, interrumpió al orador, y pidió se le diese íntegro el documento, dando lugar con esta algarazá á que le llamasen al orden, turbado por su señoría de un modo tan insolito.

Leyóse, en efecto, todo el despacho, y su contenido en nada alteraba el sentido de las frases que habia referido el Sr. Olózaga; pero este, después de consignarlo así, adujo un nuevo testimonio de sus aseveraciones, y leyó otro despacho, en el cual el mismo señor ministro, dirigiéndose al de Inglaterra, se expresa en el mismo sentido, pero de aun con mayor claridad.

El ilustre jefe de la minoría progresista se lamentó de no hallar en su voz la expresión necesaria para la indignación que le habian causado estas palabras. Como decia el Sr. Olózaga, esta minoría italiana diciendo que la política que el sucesor era dinástica, preside de su dinastismo nada es el símbolo en América, mas que en parte alguna, de la política nacional.

Después de estas consideraciones y de otras que no es posible apuntar aquí, pasó el Sr. Olózaga á ocuparse de los hechos que sucedieron al tratado, y demostró que la falta de iniciativa y de pensamiento en el gabinete habia producido desde el principio un completo desacuerdo entre los representantes de las potencias.

Antes de esto, la imprevisión del señor ministro dió motivo á que saliese antes de tiempo nuestra expedición de la Habana, dando este lugar á que se nos tachase de impacientes y se nos acusara de abrigar miras ambiciosas.

Analizando lo ocurrido con motivo de la redacción de la proclama al pueblo mejicano y de la nota colectiva dirigida al gobierno de hecho, haciéndose cargo de las divergencias que produjo la llegada de Miramon y luego la de Almonte, y examinando los preliminares de Soledad y el acta de Orizaba, hizo ver que todas estas cosas eran indicio seguro de la torpeza del gobierno, y de su inconspicible ceguera.

Pero lo que no podia explicarse el Sr. Olózaga, y sobre lo que pedia esplicaciones al ministro, era la conducta del general Serrano, que se opuso á enviar los buques para que se embarcase la expedición; que envió luego un emisario al gobierno francés, y que ha hecho otras cosas que han dado á Europa y al mundo entero el espectáculo de las rivalidades de dos jefes militares, que, al parecer al menos, prescinden de la autoridad suprema del gobierno á que únicamente debieran obedecer.

Las conclusiones del discurso del Sr. Olózaga, fueron tan justas como terribles para el gabinete, del cual dijo que podria durar en el poder, pero que el país no le creeria representante de su dignidad y de su honra, y que su vida oficial seria indicio de una perturbación grave en la organización política, pues no se concibe que dentro del régimen constitucional se sostenga un ministerio contra la voluntad y los justos deseos de la opinion pública.

De propósito nos hemos abstenido de elogiar la brillante peroración del digno jefe de la minoría progresista; con lo que de ella decimos, y mas todavía leyendo el extracto de la sesion, se vendrá en conocimiento de la extraordinaria importancia de este notabilísimo discurso.

El señor ministro de Estado empezó á contestar, y como le vimos prescindir de los primeros y mas graves cargos del orador progresista, aguardaremos á su terminación para ver si subsana este defecto háy, y entonces analizaremos con imparcialidad sus razones.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

DESPATCHOS TELEGRAFICOS.

Granada 10.—Cosa la medida de desahogar el cuartel de cazadores de á caballo de la Albuera ha cesado la epidemia tifóidea que empezaba á desarrollarse entre el ganado del mismo regimiento.

San Petersburgo 8.—El Correo del Norte publica una circular en la que el Sr. Waloniews invita á los gobernadores á convocar asambleas en las ciudades con objeto de examinar la nueva organización de la administración comunal. Esta medida ha sido bien recibida por la opinion.

Berlin 8.—La Cámara después de desaprobar el contraproyecto del Sr. Vincke, aprobó el proyecto de la comision con algunas enmiendas, entre ellas la relativa á la cuestión de Hesse.

París 8.—Se leen aquí con gran interés los documentos presentados á las Cortes españolas sobre Méjico. Se sigue asegurando en altas regiones que se piensa volver á ofrecer la mediación que desechó Washington el año último, y que en caso de negativa, Francia reconocerá al Sur.

La Independencia Belga habla de una carta escrita por Klapaka á Kossut en la que aquel general acusa al gobierno francés de haber fomentado secretamente la insurrección de Bergamo y Brescia, dando aviso en seguida á Austria para que la reprimiese.

De Roma dicen que se esperaba con ansiedad el manifiesto redactado por los prelados Dupanloup y Wiseman. Dicese que el ministro inglés en Viena está encargado de dar á conocer lo que haya de positivo respecto á la candidatura del príncipe Maximiliano para el trono de Méjico.

París 9.—Los periódicos de aquí anuncian que se ha decidido enviar á Méjico nuevos refuerzos para el mes de octubre.

Ragusa 9.—Derwich bajase ha apoderado de Niskitz, pero á costa de pérdidas considerables.

Roma 9.—El Papa ha dirigido una alocucion á los cardenales y obispos reunidos en Roma, en la que deplora los errores, la opresión y las violencias de que es víctima la iglesia en Italia y en guerra que se hace contra el poder temporal del Papa. Su Santidad ha concluido exhortando á los obispos á redoblar su celo para combatir tales errores.

Lisboa 9.—La fragata Orinoco ha partido ayer con las hermanas de la caridad lazaretistas: quedan en Lisboa algunas de estas en el hospital francés.

Algunas patrullas recorren la capital; pero la tranquilidad no ha llegado á turbarse.

París 10.—Las Cámaras han prolongado sus sesiones hasta el 27 de junio.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DEL DUERO. Extracto de la sesion celebrada el dia 7 de junio de 1862.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Proposición del señor marqués de Novalliches relativa á que los documentos sobre la cuestión de Méjico pasen á una comision especial para que dé dictamen acerca de ellos.

Leida dicha proposición, dijo El Sr. PRESIDENTE: Debo hacer presente al señor marqués de Novalliches que el señor ministro de Estado no puede asistir á esta sesion, por hallarse en el otro

cuerpo contestando a una interposición sobre el mismo asunto a que se refiere la proposición de S. S.

El señor marqués de Novaliches: Siento usar de la palabra no hallándose en el seno del Consejo; pero como el Sr. Olozaga me ha dado un individuo del gabinete para que lo presente...

No se tenía que pronunciar palabras inconvenientes, ni que sea mi ánimo promover esas que la razón repugna...

En un tratado que el gobierno creyó conveniente y benéfico en extremo, pues sólo así pudo ponerse en los augustos labios de S. M. el párrafo alusivo a ese tratado...

En tal concepto, me he permitido presentar esta proposición, no adoptando la forma de interposición porque esta queda muerta en su origen...

Consta, pues, que no tengo ánimo de aludir a nadie; y he aquí de paso explicación por qué adopto la forma de la proposición relativa a un asunto tan tristemente grave...

También debo decir aquí, con mi habitual sinceridad, que no puedo creer que el aceptar mi proposición sea un motivo para que desaparezcan de ese banco los señores ministros...

Recordaré al Sr. Olozaga que me he visto en un momento de reanudar el debate que me ha dado lugar a esta proposición...

Una contestación a esa parece indistinta como que el Sr. Olozaga, toda su autoridad en la persona del Sr. Olozaga...

El Sr. Olozaga: Me he visto en un momento de reanudar el debate que me ha dado lugar a esta proposición...

El Sr. Olozaga: Me he visto en un momento de reanudar el debate que me ha dado lugar a esta proposición...

El Sr. Olozaga: Me he visto en un momento de reanudar el debate que me ha dado lugar a esta proposición...

Andando el tiempo, llegó a tanto la intinidad de España con la Francia, que penetró un ejército francés en España...

Después de estas indicaciones, creo indispensable que mi proposición sea tomada en consideración por el Senado...

Contestó brevemente el Sr. ministro de Gracia y Justicia, y después fué desahuciada la proposición.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

Andando el tiempo, llegó a tanto la intinidad de España con la Francia, que penetró un ejército francés en España...

Después de estas indicaciones, creo indispensable que mi proposición sea tomada en consideración por el Senado...

Contestó brevemente el Sr. ministro de Gracia y Justicia, y después fué desahuciada la proposición.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

paña a entrar en esa alianza. El gobierno inglés no estaba dispuesto; pero entró en tratos con ambos gobiernos...

Después de estas indicaciones, creo indispensable que mi proposición sea tomada en consideración por el Senado...

Contestó brevemente el Sr. ministro de Gracia y Justicia, y después fué desahuciada la proposición.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

cepto del representante de Inglaterra y en el mío, no podía dársele de que los tres gobiernos permanecieran helados...

Después de estas indicaciones, creo indispensable que mi proposición sea tomada en consideración por el Senado...

Contestó brevemente el Sr. ministro de Gracia y Justicia, y después fué desahuciada la proposición.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

El Sr. OLOZAGA: Hay dos cosas que me preocupan en la vida pública, no solo para los que tienen que cumplir, sino aun para los que ven cómo se cumplen.

